

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 22 de Mayo de 2025

Ref.:Expediente N°: 10396/425-2025
N° de Pedido: 17891

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	BROCHE DORADO MARIPOSA X UNIDAD	NRO 9	350
2	GOMA DE BORRAR X UNIDAD		180
3	SOBRE PAPEL MADERA OFICIO	25X35	100
4	RESALTADOR X UNIDAD	COLORES SURTIDOS	30
5	ARANDELAS DE CARTULINA, CAJA POR 100 UNIDADES	ARANDELAS DE CARTON	1
6	REGLAS DE 30 CM X UNIDAD		10
7	TINTA PARA SELLO		3
8	SACA BROCHES X UNIDAD		5
9	CUADERNO ESPIRAL OFICIO X 84 HS RAYADO		12
10	LIBRO DE ACTAS POR UNIDAD		3
11	ABROCHADORA 10/50		5
12	LIQUIDO CORRECTOR X UNIDAD		10
13	CINTA DE PAPEL X UNIDAD	10CM	10
14	FELPON AL AGUA	COLOR NEGRO	12
15	LAPICERA ROJA X UNIDAD	TRAZO FINO	50
16	CAJA DE BROCHES 10/50		30
17	RESMA DE PAPEL OFICIO X 75 GRS X UNIDAD		10
18	RESMA DE PAPEL A4 X 80 GRS X UNIDAD		10

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **29/05/2025** a las **14:30 hs.**, por el agente Ivana Soledad Iglesias, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Sin otro particular lo saludo atte.-